



«Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana»

Colpa Matara, 27 de enero del 2025.

C. N° 008-2025-UI-FCCE.

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace constar que el Informe Final de Tesis titulado: **“Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023”**, elaborado por los bachilleres en Contabilidad: **Bach. Luz Marita Peralta Gonzales y Edwin Cristobal Chavez Galvez**, para optar el Título Profesional de Contador Público, presenta un índice de similitud de **21%**, sin incluir material citado, material bibliográfico y fuentes con menos de 20 palabras, mostrando un criterio de plagio **tipo 1**; por lo tanto, cumple con los criterios de evaluación de originalidad establecidos en el Reglamento de Grados y títulos, aprobado con **Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022- UNACH** y en la **Directiva para Uso de Software Antiplagio, Directiva N° 004-2020-UNACH**.

Finalmente indicamos que dicho Informe Final de tesis fue asesorado por el **Dr. Jhonner Mejía Huamán** y Coasesor el **Dr. Oscar Tarrillo Saldaña**

Se expide la presente constancia al (a los) interesado(s) para los fines pertinentes.

Atentamente,


CPC. Jhonner Mejía Huamán
MAT N- 02 8955


Mg. Oscar Tarrillo Saldaña
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT CCPL N- 02-3173







Dr. Wilder Omar Vargas Campos
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

Cc.
Archivo

Marita y Cristobal

Tesis

-  Proyecto de tesis
-  Marita y Cristibal
-  Universidad Nacional Autonoma de Chota

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3124007834

Fecha de entrega

3 ene 2025, 6:47 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

3 ene 2025, 6:55 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

en_la_COOPAC_Todos_los_Santos_de_Chota_Ltda.560,_2022-2023.docx

Tamaño de archivo

860.3 KB

63 Páginas

15,377 Palabras

83,558 Caracteres




21% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

Fuentes principales

- 21%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 21% Fuentes de Internet
- 9% Publicaciones
- 0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.unach.edu.pe	7%
2	Internet	www.repositorio.unach.edu.pe	5%
3	Internet	portaluni.unach.edu.pe	3%
4	Internet	hdl.handle.net	2%
5	Internet	repositorio.ucss.edu.pe	1%
6	Internet	tesis.pucp.edu.pe	1%
7	Internet	nulan.mdp.edu.ar	0%
8	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	0%
9	Internet	repositorio.utc.edu.ec	0%
10	Internet	fdocuments.es	0%
11	Internet	repositorio.unap.edu.pe	0%

12	Internet	repositorio.bde.es	0%
13	Internet	bdigital.uexternado.edu.co	0%
14	Internet	core.ac.uk	0%
15	Internet	cybertesis.unmsm.edu.pe	0%
16	Internet	revistas.uandina.edu.pe	0%
17	Internet	apirepositorio.unh.edu.pe	0%
18	Internet	www.coursehero.com	0%
19	Publicación	Aragon, Maritza Pimienta. "Plan Estrategico Sector Microfinanciero en la Region." ...	0%
20	Internet	repositorio.upch.edu.pe	0%
21	Internet	repositorio.upt.edu.pe	0%
22	Internet	doku.pub	0%
23	Internet	1library.co	0%
24	Internet	repositorio.uandina.edu.pe	0%
25	Internet	repositorio.unajma.edu.pe	0%

26 Internet
www.congreso.gob.pe

0%

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023

**Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO**

Presentada por:

Br. Luz Marita Peralta Gonzales
Br. Edwin Cristobal Chavez Galvez

Asesor:

Dr. Jhonner Mejía Huamán

Coasesor:

Dr. Oscar Tarrillo Saldaña

CHOTA – PERÚ

2025

COPYRIGHT 2025 by

LUZ MARITA PERALTA GONZALES

EDWIN CRISTOBAL CHAVEZ GALVEZ

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023

Para optar el título profesional de
CONTADOR PÚBLICO


Presentada por:

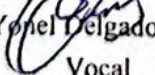
Br. Luz Marita Peralta Gonzales

Br. Edwin Cristobal Chavez Galvez

Asesor y Jurado Evaluador


Dr. Cs. Jhonner Mejía Huamán
Asesor


Dr. Cs. Milord Delgado Gálvez
Presidente


MBA. Yonel Delgado Requejo
Vocal


Dr. Oscar Tarrillo Saldaña
Coasesor


Dr. Cs. Jhonny Ester Benavides Gálvez
Secretario

Chota-Perú

2025



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 9:30 am del 13 de febrero de 2025, reunidos en el Auditorium Luca Pacioli de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 390-2024-FCCE-UNACH, conformado por:

- Dr. Milord Idrogo Gálvez, identificado con DNI N° 42317365 Presidente
- Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez, identificado con DNI N° 45647497, Secretario
- MBA. Yonel Delgado Requejo, identificado con DNI N° 71622304 Vocal.

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 035-2025-FCCE-UNACH cuyo título es: “**Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022 – 2023**”, perteneciente a los Bachilleres en Contabilidad: Luz Marita Peralta Gonzales y Edwin Cristobal Chavez Galvez, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

“APROBADO POR UNANIMIDAD”

El Informe Final de Tesis con calificativo de **15 (QUINCE)** y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare **APROBAR** el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 10:15 am del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.

Dr. Milord Idrogo Gálvez
Presidente

Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez
secretario

MBA. Yonel Delgado Requejo
Vocal

DEDICATORIA

A Dios por guiarnos por el buen camino y por estar con nosotros en todo momento, cuidarnos y brindarnos fortaleza para seguir adelante; a nuestros padres, quienes han velado por nuestro bienestar, siendo nuestro apoyo incondicional y depositando su confianza en cada reto que se nos presentó.

Luz Marita Peralta Gonzales

Edwin Cristobal Chavez Galvez

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirnos y acompañarnos en los momentos de dificultad y debilidad, permitiéndonos culminar con éxito nuestra tesis.

A nuestros padres por sus consejos, valores y principios que nos inculcaron, y por brindarnos su apoyo a pesar de las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Al gerente general y trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, por su apoyo y comprensión, por brindarnos la información necesaria para poder realizar esta investigación.

A nuestro asesor por su asesoría y constante apoyo en el proceso de esta investigación, así poder finalizar la tesis y obtener nuestro título profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	11
AGRADECIMIENTO.....	12
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	13
ÍNDICE DE TABLAS.....	15
ÍNDICE DE FIGURAS.....	16
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.....	17
RESUMEN.....	18
ABSTRACT.....	19
CAPÍTULO I.....	20
INTRODUCCIÓN.....	20
1.1. Descripción del problema.....	20
1.2. Formulación del problema.....	23
1.2.1. Pregunta general.....	23
1.2.2. Preguntas específicas.....	23
1.3. Objetivos.....	23
1.3.1. Objetivo general.....	23
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. Hipótesis.....	24
1.5. Justificación.....	24
CAPÍTULO II.....	25
MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. Antecedentes del problema.....	25
2.2. Bases teóricas científicas.....	31
2.3. Bases normativas.....	37
2.4. Definición de términos básicos.....	40
CAPÍTULO III.....	42
MARCO METODOLÓGICO.....	42
3.1. Método de investigación.....	42
3.2. Tipo de investigación.....	42
3.3. Diseño de investigación.....	43
3.4. Operacionalización de variables.....	43
3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	44
3.5.1. Población.....	44
3.5.2. Muestra.....	44

3.5.3. Unidad de análisis.....	45
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	45
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	45
3.7. Procesamiento y análisis de datos.....	45
3.7.1. Procesamiento de datos.....	45
3.7.2. Análisis de datos.....	46
3.8. Aspectos éticos y rigor científico.....	46
CAPÍTULO IV	47
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	47
4.1. Análisis e interpretación de resultados.....	47
4.2. Discusión de resultados	53
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS.....	64
Anexo 1. Matriz de consistencias	64
Anexo 2. Instrumento 1	67
Anexo 3. Carta de Autorización.....	68
Anexo 4. Total de créditos en mora según la clasificación crediticia.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Total de créditos en mora.....	44
Tabla 2 Cantidad de deudores morosos por sexo.....	47
Tabla 3 Cantidad de deudores morosos por estado civil.....	48
Tabla 4 Cantidad de deudores morosos por zona de residencia.....	48
Tabla 5 Cantidad de deudores morosos por nivel de instrucción.....	49
Tabla 6 Morosidad crediticia por tipo de crédito.....	50
Tabla 7 Cantidad de deudores morosos por tipo de crédito.....	50
Tabla 8 Morosidad crediticia según la clasificación del deudor.....	51
Tabla 9 Cantidad de deudores morosos según la clasificación del deudor.....	52
Tabla 10 Morosidad crediticia en los años 2022 y 2023.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Investigación de nivel descriptivo.....	43
---	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentina.

BCRP: Banco Central de la Reserva del Perú.

COOPAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito no autorizada a captar recursos del público.

SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones.

RESUMEN

La presente investigación trata sobre la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, se planteó como problema general ¿Cómo es la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023? y como objetivo general analizar la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023. La investigación según su finalidad es básica, según su alcance o nivel es descriptiva, según la fuente de los datos obtenidos es de campo, según el enfoque o ruta es cuantitativa; diseño no experimental de corte transversal o transeccional; la población estuvo conformada por 313 y 565 deudores morosos en los años 2022 y 2023 respectivamente, la muestra estuvo compuesta por la misma población; para la recolección de información se utilizó como técnica el análisis documental y como instrumento la ficha de registro de datos. En la investigación se obtuvo como resultados que la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560 fue de 8.94% en el año 2022 y de 9.81% en el año 2023. Se concluye que la morosidad en el año 2023 tuvo un ligero aumento de 0.87 puntos porcentuales con relación al año 2022.

Palabras clave: morosidad crediticia, tipo de crédito, deudor.

ABSTRACT

The present research deals with credit delinquency in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, the general problem was posed: How is credit delinquency in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023? and the general objective is to analyze credit delinquency in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023. The research according to its purpose is basic, according to its scope or level it is descriptive, according to the source of the data obtained it is field research, according to the approach or route it is quantitative; non-experimental design of cross-sectional or transectional cut; the population consisted of 313 and 565 delinquent debtors in the years 2022 and 2023 respectively, the sample was composed of the same population; for the collection of information documentary analysis was used as a technique and as an instrument the data registration form. The results of the research showed that the credit delinquency rate of the Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560 was 8.94% in the year 2022 and 9.81% in the year 2023. It is concluded that delinquency in the year 2023 had a slight increase of 0.87 percentage points in relation to the year 2022.

Key words: credit delinquency, type of credit, debtor.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

Una de las distintas problemáticas que existen a nivel mundial es la morosidad crediticia por parte de los individuos que son acreedores de créditos, esto se debe al incumplimiento de sus obligaciones de pago, ocasionando la presencia de dicha problemática que pueden acarrear consecuencias como baja liquidez, falta de solvencia, baja rentabilidad y principalmente el riesgo crediticio.

Según Rodríguez (2023), la tasa de morosidad de las cooperativas financieras del Ecuador a noviembre del año 2022 fue de 4.36% y a noviembre del año 2023 fue de 7.31%, de manera que aumentó en 2.95 puntos porcentuales entre ambos años; la morosidad a noviembre del 2023 en el segmento productivo fue el 9.90%, en consumo el 5.61%, en vivienda el 3.84% y en microcrédito fue el 10.13%.

Por tanto, se entiende que la morosidad en Ecuador ha ido aumentando de un año a otro, es por ello por lo que en las cooperativas se debe concientizar para que los acreedores efectúen sus pagos en el tiempo establecido, de modo que se reduzca la morosidad crediticia.

Según Tapia (2023), en Ecuador, el segmento microcrédito representa el 40% de la cartera de las cooperativas y es en el que hay más cartera vencida, donde la morosidad a enero del 2023 fue de 8% y a junio fue de 8.7%; además, el índice de morosidad total de crédito de las entidades más grandes del país fue de 5.9% a enero del 2023 y de 6.33% a junio; el segmento de consumo, que representa el 51% de la cartera de las cooperativas, tuvo una tasa de morosidad de 4.7% a enero y de 4.8% a junio del 2023; asimismo, el crédito para el sector comercial o productivo, para empresas, tuvo una tasa de morosidad de 4.4% a enero y 6.5% a junio del 2023.

Parra (2023), menciona que en julio del 2023, la morosidad del sector financiero de España fue el 3.50% del total de créditos y al mes de agosto del mismo año subió a 3.56%; la morosidad en los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito fue del 3.45%; en las entidades que se dedican a realizar operaciones de crédito (crédito de consumo, crédito



hipotecario, tarjetas, avales, entre otros), la morosidad fue de 6.43% en julio y subió a 6.47% en agosto; y en los préstamos dudosos del crédito para la adquisición de vivienda, la morosidad fue de 2.3% en el primer trimestre del 2023 y de 2.4% en el segundo trimestre del mismo año.

Según los párrafos descritos anteriormente, se puede sintetizar que la problemática sobre la morosidad crediticia se presenta a nivel internacional.

En Perú, según el Banco Central de Reserva del Perú (2023), en julio del año 2023, el índice de morosidad del sector financiero se ubicó en 4.22%, superior a lo registrado en julio del año 2022 (3.86%); este resultado se obtuvo de los créditos otorgados a las de medianas empresas ya que mostraron mayor morosidad, así como de micro y pequeñas empresas, también de los créditos otorgados a personas naturales aumentó la morosidad; dicho aumento reflejó el progreso de la actividad económica y de las condiciones financieras; según el tipo de crédito, la morosidad en créditos corporativos y grandes empresas fue de 1.39% a diciembre del 2022 y 1.15% a julio del 2023, en créditos a medianas empresas fue de 11.65% a diciembre del 2022 y 13.31% a julio del 2023, en créditos a micro y pequeñas empresas fue de 6.37% a diciembre del 2022 y 7.06% a julio del 2023, en créditos de consumo fue de 2.51% a diciembre del 2022 y 2.99% a julio del 2023, y en créditos hipotecarios fue de 2.57% a diciembre del 2022 y 2.65% a julio del 2023.

Según El Banco de Desarrollo del Perú (2023), en abril del año 2023, el nivel de morosidad del sistema financiero fue de 4.41% y a mayo del 2023 aumentó a 4.44%; de acuerdo con el tipo de cartera, la morosidad en pequeña empresa fue de 7.73% a diciembre del 2022 y 8.15% a mayo del 2023, en mediana empresa fue de 12.17% a diciembre del 2022 y 13.17% a mayo del 2023, en microempresa fue de 5.37% a diciembre del 2022 y 5.91% a mayo del 2023, en consumo fue de 2.94% a diciembre del 2022 y 3.24% a mayo del 2023, y en hipotecaria fue de 2.61% a diciembre del 2022 y 2.69% a mayo del 2023.

Además, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial – CCL (2021), menciona que la fuerte recesión y las prevenciones de contención de la pandemia perjudicaron los empleos y los ingresos económicos de las familias, así como las ventas de las empresas; reduciendo las probabilidades de pago de estos agentes económicos; además, en el año 2020, la crisis económica



ocasionó que los créditos de consumo pasaran de un porcentaje de morosidad de 3.41% en marzo a 5.79% en noviembre, las tarjetas de crédito presentaron más alta morosidad, ya que pasó de 4.60% a 9.83% en el mismo periodo y en los créditos hipotecarios la morosidad aumentó de 3.13% a 3.68%; por ende, resalta que las pautas de sustento financiero como por ejemplo Reactiva Perú, FAE-Mype y las modificaciones de los cronogramas de las deudas establecidas por las instituciones financieras han facilitado reducir las dificultades financieras de las entidades y evitar la alta tasa de morosidad en los créditos.

Por ende, se deduce que debido a la pandemia hubo una fuerte crisis de empleos e ingresos, esto hizo que la población no cumpla con sus pagos y aumente la morosidad crediticia.

De acuerdo con lo detallado en los párrafos anteriores, se dice que, así como en el resto del mundo, en el Perú también existe la misma problemática.

La presente investigación se realizó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. N° 560, en adelante “la Cooperativa”. De acuerdo con los reportes de la entidad, la cantidad de créditos en mora al año 2022 son de 313 y al año 2023 son de 565; la morosidad en soles es de S/ 4'919,805.30 al año 2022 y de S/ 5'826,150.44 al año 2023. La morosidad crediticia se ocasiona debido a que antes de poder otorgar el crédito, los responsables de la entidad no realizan una adecuada evaluación crediticia; como el historial crediticio del socio, su situación económica, el destino del crédito y la veracidad de dicha información; en relación a los socios se ocasiona por la falta de educación financiera, responsabilidad y compromiso, la inadecuada administración financiera y la mala toma de decisiones, haciendo que no cuenten con la voluntad o capacidad de pago suficiente para cubrir sus deudas. La morosidad afecta a la entidad, ya que reduce sus ingresos o su capital disponible para otorgar nuevos créditos y cumplir con sus obligaciones; influye negativamente en su reputación y credibilidad en el mercado, dado que una tasa de morosidad alta puede dar a entender que existe una mala gestión del riesgo crediticio; ocasiona un aumento y castigo de sus provisiones y esto repercute en su rentabilidad; causa dificultades para mantener su solvencia, ya que sus socios acreedores de los créditos al no cumplir con el cronograma de pagos aumentan los intereses



moratorios y además la entidad tiende a generar pérdidas económicas y de tiempo en el proceso de recuperación de los créditos vencidos. Por tanto, para mitigar el riesgo crediticio en la entidad se tiene que realizar seguimiento y control de los créditos otorgados e implementar estrategias, criterios y políticas para una adecuada evaluación crediticia, mejorar las políticas de cobranza, según el tipo, plazo y tasa de interés del crédito; también brindar charlas de concientización a los socios deudores sobre las implicancias que acarrea el incumplimiento de sus pagos totales o parciales de sus créditos, así disminuir la morosidad crediticia y prevenir el riesgo de liquidez.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo es la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son las características demográficas de los socios morosos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?

¿Cuál es el tipo de crédito con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?

¿Cuál es la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar las características demográficas de los socios morosos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.

Analizar el tipo de crédito con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.



Analizar la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.

1.4. Hipótesis

La presente investigación sobre morosidad crediticia en la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560 no cuenta con hipótesis, puesto que es un estudio descriptivo; tal como lo indica Bolivia (2019), al decir que el solo hecho de medir un fenómeno para describirlo no necesita de hipótesis; razón por la cual, los estudios netamente descriptivos carecen de ella.

1.5. Justificación

La presente investigación, teóricamente contribuye a ampliar el conocimiento que existe sobre la morosidad crediticia de las cooperativas de ahorro y crédito; además, se realizó haciendo uso del método científico y con investigaciones previas relacionadas con el tema de estudio.

En el aspecto práctico, se analizó la morosidad crediticia en relación a la cartera de créditos, el cual va a contribuir en la toma de decisiones de los directivos de la entidad, a través del establecimiento de estrategias e implementación de lineamientos de créditos y cobranzas a fin de mitigar los retrasos crediticios de los socios.

En referencia a lo valorativo, la presente investigación va a ayudar en la toma de decisiones y va a permitir dar solución a los problemas existentes de morosidad crediticia en la institución, ya que se basó en la descripción de la morosidad según las características demográficas de los socios morosos, tipos de crédito y la clasificación del deudor de la Cooperativa.

En lo académico, va a servir como antecedente para otros estudios con el mismo o similar problema y que se adapten a la metodología aplicada en las ciencias sociales de la rama empresarial, asimismo nos va a permitir obtener el Título Profesional de Contador Público.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Castillo et al. (2023) realizaron su investigación en Cuenca-Ecuador; en la cual tuvieron como objetivo, describir las características de los participantes morosos de la Cooperativa Jardín Azuayo; en el estudio se obtuvo como resultados que las personas morosas según la zona de residencia, el 65.18% (9,285) pertenecen a la zona urbana y el 34.82% (4,960) pertenecen a la zona de rural; según el estado civil, el 52.01% (7,408) son solteros, 46.08% (6,563) son casados y el 1.91% (272) son viudos; según el nivel de instrucción, el 44.78% (6,378) son de nivel primaria, 43.52% (6198) son de nivel secundaria, 9.23% (1,314) son de nivel superior y el 2.48% (353) son sin estudios; la metodología empleada fue de método deductivo y analítico-sintético, alcance descriptivo, debido a que se describieron las características de los participantes morosos, enfoque cuantitativo; la técnica aplicada por los autores fue el análisis documental con su instrumento la ficha de registro de datos; para procesar y analizar la información recopilada se utilizó la estadística descriptiva, mediante tablas y gráficos.

En consecuencia, esta tesis se relaciona con la presente investigación ya que estudia a la misma variable, considerando a la morosidad como un problema y da a conocer la cantidad de morosos según las características demográficas, asimismo emplea una similar metodología.

Aimacaña y Pallo (2022) realizaron su investigación en Latacunga-Ecuador; en la cual tuvieron como objetivo, evaluar la morosidad del microcrédito mediante la aplicación de indicadores financieros con el propósito de conocer su incidencia en la rentabilidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., de la ciudad de Latacunga en el año 2021; en el estudio se obtuvo como resultados que el porcentaje de morosidad para el año en la cartera de crédito productivo; y para el año 2021 la morosidad fue de 4.62% en la cartera de créditos comercial prioritario, 73.72% en la cartera de microcrédito, 21.66% en la cartera de créditos de consumo prioritario y 0.00% en la cartera de crédito productivo; la metodología empleada fue de método deductivo, alcance descriptivo y el enfoque cuantitativo; la técnica aplicada por los



autores fue el análisis documental con su instrumento la ficha de registro de datos; para procesar y analizar los datos se utilizó tablas y gráficos descriptivos.

En consecuencia, la tesis citada estudia a la morosidad por tipo de crédito, donde se concluye que el tipo microcrédito es el que presenta mayor morosidad crediticia; además, concuerda con la presente investigación ya que habla de la misma variable y también utiliza similar metodología.

Ulloa (2020) realizó su investigación en Cuenca-Ecuador; en la cual tuvo como objetivo, determinar el estado de la gestión sobre la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan Ltda.; en el estudio se obtuvo como resultados que, a marzo del 2020, la morosidad total fue de 9.19%; según la cartera excedida los 36 días vencidos, en la cartera microcrédito la morosidad fue de S/ 65,401.14 equivalente al 51.40% del total de la cartera vencida, en la cartera de créditos de consumo la morosidad fue de S/ 8,404.26 equivalente al 6.60% del total de la cartera vencida y en la cartera de créditos de vivienda la morosidad fue de S/ 692.58 equivalente al 0.54% del total de la cartera vencida; la metodología empleada fue de alcance descriptivo y enfoque cuantitativo; las técnicas aplicadas por el autor fueron la encuesta y la entrevista estructurada con sus instrumentos el cuestionario y la guía de entrevista; para procesar y analizar los datos recolectados se empleó tablas y gráficos estadísticos.

Por lo tanto, en la tesis analizó la morosidad por tipo de crédito y guarda relación con la presente investigación, ya que el estudio trata de la problemática que es la morosidad crediticia, siendo la misma variable de estudio.

Becerra y Rufasto (2021) realizaron su investigación en Lima-Perú; en la cual tuvieron como objetivo, identificar los principales factores de riesgo que inciden en la morosidad de la Coopac San Francisco de Mocupe; en el estudio se obtuvo como resultados que al año 2018 la morosidad en la categoría deficiente fue de S/ 355,810.00 representando el 17.28% de mora, en la categoría dudoso fue de S/ 306,579.00 representando el 14.89% de mora y en la categoría pérdida fue de S/ 1'396,722.00 representando el 67.83% de mora; y al año 2019 la morosidad en la categoría deficiente fue de S/ 171,009.00 representando el 7.26% de mora, en la categoría



dudoso fue de S/ 557,577.00 representando el 23.68% de mora y en la categoría pérdida fue de S/ 1'625,982.00 representando el 69.06% de mora; la metodología empleada fue el método analítico y deductivo, de alcance descriptivo, diseño no experimental-longitudinal y de enfoque cuantitativo; las técnicas aplicadas por los autores fueron la entrevista y el análisis documental con sus instrumentos el cuestionario y la ficha de registro de datos; para procesar y analizar la información se utilizó el programa Excel.

En consecuencia, la tesis anterior citada concuerda con la presente investigación ya que aborda a la morosidad crediticia por categoría del deudor, concluyendo que la categoría pérdida fue la con mayor morosidad al año 2018 y 2019, además emplea una metodología similar.

Llamoza (2021) realizó su investigación en Lima-Perú; en la cual tuvo como objetivo, analizar la morosidad en la cartera pesada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes-Oficina Andahuaylas, año 2018-2020; en el estudio se obtuvo como resultados que la morosidad en los créditos de consumo no revolvente fue de S/ 267,501.37 en el año 2018, S/ 250,464.88 en el año 2019 y S/ 1'370014.04 en el año 2020 que representaron el 23%, 17% y 14% de mora respectivamente; en los créditos hipotecarios la morosidad fue de S/ 331,407.75 en el año 2018, S/ 468,147.17 en el año 2019 y S/ 2'581,238.76 en el año 2020 que representaron el 29%, 31% y 26% de mora respectivamente; en los créditos a microempresas la morosidad fue de S/ 230,770.87 en el año 2018, S/ 444,426.13 en el año 2019 y S/ 3'540,105.43 en el año 2020 que representaron el 20%, 29% y 36% de mora respectivamente y en los créditos a pequeñas empresas la morosidad fue de S/ 310,123.69 en el año 2018, S/ 344,460.35 en el año 2019 y S/ 2'317,035.97 en el año 2020 que representaron el 27%, 23% y 24% de mora respectivamente; además, los deudores morosos en créditos de consumo no revolvente fueron el 30.43% (35), 21.34% (35) y 14.43% (172) en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; en créditos hipotecarios fueron el 6.09% (7), 5.49% (9) y 2.77% (33) en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; en créditos a microempresas fueron el 49.57% (57), 64.02% (105) y 75.08% (895) en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; y en créditos a pequeñas empresas fueron 13.91% (16), 9.15% (15) y 7.72% (92) en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; la



metodología empleada fue de alcance descriptivo, diseño no experimental de corte transversal y enfoque cuantitativo; la técnica aplicada por el autor fue el análisis documental y su instrumento la ficha de registro de datos; para el procesamiento de la información se empleó la estadística descriptiva y el análisis de los datos se realizó a través del programa Excel.

En consecuencia, la tesis citada guarda concordancia con la presente investigación porque trata de analizar la morosidad crediticia durante los años 2018, 2019 y 2020; además, estudia la misma variable y hace uso de la semejante metodología.

Cuadros (2021) realizó su investigación en Chiclayo-Perú; en la cual tuvo como objetivo, analizar el riesgo crediticio para mitigar la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Mocupe, 2018-2019; en el estudio se obtuvo como resultados que según la cartera de créditos la morosidad fue de 13.61% al año 2018 y de 22.35% al año 2019; además, en la categoría deficiente la morosidad fue de 2.20% en el año 2018 y de 1.95% en el año 2019, en la categoría dudoso la morosidad fue de 1.74% en el año 2018 y de 5.35% en el año 2019, en la categoría pérdida la morosidad fue de 9.67% en el año 2018 y de 15.04% en el año 2019; además, de acuerdo con la cartera morosa, según el tipo de crédito, la morosidad en créditos a microempresas fue de S/ 567,776.93 al año 2018 y de S/ 641,762.00 al año 2019 que representó el 31.79% y 25.27% respectivamente, en créditos a pequeñas empresas fue de S/ 648,935.20 al año 2018 y de S/ 1'195,809.00 al año 2019 que representó el 36.33% y 47.09% respectivamente, y en créditos de consumo fue de S/ 569,567.06 al año 2018 y de S/ 701,808.00 al año 2019 que representó el 31.89% y 27.64% respectivamente; y según la clasificación del deudor, la morosidad en la categoría deficiente fue de S/ 288,489.94 al año 2018 y de S/ 221,865.00 al año 2019 que representó el 16.15% y el 8.74% respectivamente, en la categoría dudoso fue de S/ 228,020.20 al año 2018 y de S/ 608,309.00 al año 2019 que representó el 12.77% y 23.96% respectivamente, y en la categoría pérdida fue de S/ 1'269,769.05 al año 2018 y de S/ 1'709,205.00 al año 2019 que representó el 71.08% y 67.31% respectivamente; la metodología empleada fue de alcance descriptivo, diseño no experimental-longitudinal y enfoque mixto; las



técnicas aplicadas por el autor fueron el análisis documental, la encuesta y la entrevista con sus instrumentos la ficha de registro de datos, el cuestionario y la guía de entrevista respectivamente.

Por consiguiente, la tesis antes citada concuerda con la presente investigación ya que analiza la morosidad por categoría del deudor y por tipo de crédito, donde la categoría con mayor morosidad es pérdida y el tipo de crédito con mayor morosidad es consumo no revolvente, también utiliza una similar metodología.

Córdova (2020) realizó su investigación en Pimentel-Perú; en la cual tuvo como objetivo, analizar la morosidad de la COOPAC Nuestra Señora del Rosario-Agencia Cajabamba 2018; en el estudio se obtuvo como resultados que la morosidad al año 2018 fue de 7.15%; de acuerdo con el tipo de crédito, en créditos a pequeñas empresas la morosidad fue el 25.71%, en créditos a microempresas fue el 33.12%, en créditos de consumo no revolvente fue el 6.74%, en los créditos hipotecarios para vivienda fue el 34.43%; también obtuvo que los créditos otorgados a pequeñas empresas ascendieron a S/ 693,119.00 en mora, los créditos a microempresas ascendieron a S/ 892,832.00 en mora, los créditos de consumo no revolvente ascendieron a S/ 181,794.00 en mora y los créditos hipotecarios para vivienda ascendieron a S/ 928,096.00 en mora; la metodología empleada fue de alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal; la técnica aplicada por el autor fue el análisis documental con su instrumento la ficha de registro de datos; para procesar los datos recopilados se empleó el programa Microsoft Excel; el análisis de la información se hizo a través de tablas y gráficos.

En consecuencia, esta tesis guarda relación con la presente investigación porque estudia a la misma variable, dando a conocer la morosidad crediticia por tipo de crédito; además, utilizó la misma metodología.

Castillo y Cubas (2023) realizaron su investigación en Chota-Perú; en la cual tuvieron como objetivo, describir la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Todos los Santos” de Chota Ltda. 560 – 2021; en el estudio se obtuvo como resultados que de los créditos en mora, en el año 2021 según la muestra, 81 fueron de género femenino representando el 41.12% de los deudores morosos y 116 de género masculino representando el 58.88% de los deudores morosos;



los deudores morosos de acuerdo con el estado civil, los solteros representaron el 82.74% (163), los casados el 10.66% (21), y los viudos el 6.60% (13); según el tipo de crédito, de los créditos en morosidad, el 6.60% (13) son créditos a pequeñas empresas, el 26.90% (53) son créditos a microempresas, el 42.64% (84) son créditos de consumo no revolvente y el 23.86% (47) son créditos hipotecarios para vivienda; de acuerdo a la clasificación del deudor, la categoría deficiente representó el 15.23% (30) de los créditos en morosidad, la categoría dudoso representó el 12.69% (25) de los créditos en morosidad y la categoría pérdida representó el 72.08% (142) de los créditos en morosidad, siendo el porcentaje más alto; la metodología empleada fue el método deductivo y analítico, alcance descriptivo, diseño no experimental transeccional descriptivo; la técnica aplicada por los autores fue el análisis documental con su instrumento la ficha de registro de datos; para procesar los datos recolectados se empleó una hoja de cálculo y el Software Jamovi versión 2.3.0; el análisis de los datos se realizó a través de tablas de frecuencia y gráficos estadísticos.

Por lo tanto, la tesis antes citada guarda concordancia con la presente investigación porque emplea la misma metodología para el estudio de la morosidad crediticia, basándose en la descripción de los datos e información recopilada para un mejor entendimiento de la situación problemática.

Bustamante (2022) realizó su investigación en Chota-Perú en la cual tuvo como objetivo, identificar la morosidad en la COOPAC Todos los Santos de Chota Ltda. 560-2019; en el estudio se obtuvo como resultados que en el año 2019 la morosidad fue del 5.93%; además, la morosidad en créditos de consumo fue de 55% en categoría deficiente, de 46% en categoría dudoso y de 87% en categoría pérdida; y la morosidad en créditos hipotecarios fue de 45% en categoría deficiente, de 54% en categoría dudoso y de 13% en categoría pérdida; la metodología empleada fue de tipo básica, de método analítico e hipotético-deductivo, alcance correlacional-descriptivo, diseño no experimental de corte transversal; las técnicas aplicadas por el autor fueron el análisis documental y la encuesta con sus instrumentos la ficha de registro de datos y el cuestionario; para el procesamiento los datos recopilados se empleó el programa de Microsoft Excel y el



Software SPSS; para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva, mediante tablas de frecuencia y gráficos.

Por consiguiente, esta tesis guarda relación con la presente investigación ya que trata de la morosidad por categoría del deudor, dando a conocer que pérdida es la categoría con mayor morosidad en los créditos de consumo y deficiente en los créditos hipotecarios, asimismo utilizó una similar metodología.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Morosidad crediticia

Morosidad

Según el Banco Bilbao Vizcaya Argentina [BBVA] (2022), la morosidad se da cuando un deudor no cumple con sus obligaciones de pago en el tiempo preestablecido; entonces, desde ese momento el deudor forma parte de la lista de morosos.

Además, Acrota (2018) menciona que la morosidad hace referencia al incumplimiento de pago de sus obligaciones por parte del socio; a este se le otorga un cronograma de pagos donde se precisa las fechas y los importes a pagar; por lo tanto, si el pago se realiza después de los plazos establecidos, ya es considerado como crédito en mora.

Por otro lado, Gonzáles y Gomes (2009) mencionan que, desde un enfoque empresarial la morosidad se consideraría como la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales; es decir, un incumplimiento del contrato de pago en una fecha predeterminada.

Índice de morosidad

El índice de morosidad (IMOR), como señala Espinoza (2014); como se cita en Zevallos, 2022), es el ratio que calcula la calidad de la cartera de una entidad financiera porque comprende la cartera judicial y la cartera vencida como parte de la cartera global, razón por la cual es un indicador que se utiliza frecuentemente para calcular el riesgo de la cartera crediticia.

$$\text{Índice de morosidad} = \frac{\text{Cartera atrasada} + \text{Cartera judicial}}{\text{Cartera total}}$$



Considerando:

Cartera atrasada: consiste en los créditos que no habían sido liquidados o fraccionados por los deudores a la fecha de haber vencido y son contabilizados como créditos atrasados o vencidos.

Cartera judicial: se refiere al capital que queda en respuesta a compensaciones por demanda judicial.

Cartera total: está compuesta por el capital inicial de los créditos a la fecha y los créditos con intereses vencidos (vencidos después de la fecha anterior al cumplimiento y ya significativos), así como los créditos atrasados y los que están en vía judicial.

Características demográficas

Según León (2015) la demografía se divide en dos tipos que están interrelacionados entre sí, como la demografía estática y la dinámica; la demografía estática es aquella que estudia las poblaciones humanas en un determinado momento de acuerdo a su dimensión, territorio y estructura; donde, la estructura de una población se define como la clasificación de sus habitantes en función de variables de persona; ya que según las variables establecidas por las Naciones Unidas, que incluye edad, sexo, estado civil, zona de residencia, nacionalidad, lengua hablada, nivel de instrucción, nivel económico y fecundidad.

Por lo que para la presente investigación se tomó como características demográficas a: sexo, estado civil, zona de residencia y nivel de instrucción.

Tipos de Créditos

De acuerdo con el anexo 1 de la Resolución S.B.S. N° 480-2019 (2019), los créditos a pequeñas empresas, dados a personas jurídicas o naturales, cuyas deudas totales en el sistema financiero es mayor a S/ 20,000 mas no superior a S/ 300,000 en los 6 meses recientes, y son dirigidos a la financiación del ciclo de producción, comercio u oferta de servicios; créditos a microempresas, otorgados a empresas o personas naturales, donde su total de deudas en el sistema financiero es inferior a S/ 20,000 en el último semestre, siendo su destino la inversión en



comercio, oferta de servicios y/o producción; créditos de consumo no revolvente, brindados a personas naturales, con el propósito de cubrir deudas por servicios, bienes, o gastos no relacionados con las actividades empresariales; y créditos hipotecarios para vivienda, entregados a personas naturales para construir, adquirir, remodelar, mejorar, ampliar o subdividir su vivienda propia, regularmente que se brinden tales créditos avalados con hipotecas que deben estar inscritas.

Clasificación del Deudor

Según el anexo 1 de la Resolución S.B.S. N° 480-2019 (2019), en la cartera de créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo no revolvente, la clasificación del deudor debe ser según los criterios siguientes: en categoría normal, el deudor presenta atrasos hasta 8 días; en categoría con problemas potenciales, los deudores presentan de 9 hasta 30 días atrasados; en categoría deficiente presentan de 31 hasta 60 días atrasados; en dudoso presentan de 61 hasta 120 días atrasados; y en pérdida, mayores a 120 días atrasados. En los créditos hipotecarios para vivienda, los deudores tienen que clasificarse según los criterios siguientes: en categoría normal, el deudor presenta atrasos hasta 30 días; en categoría con problemas potenciales desde 31 hasta 60 días atrasados; en deficiente desde 61 hasta 120 días atrasados; en dudoso desde 121 hasta 365 días atrasados; y en pérdida, mayores a 365 días atrasados.

Teoría La Riqueza de las Naciones

Según Smith (1776), la teoría la riqueza de las naciones, hace referencia a los préstamos, intereses y tasas de interés; donde discute cómo las tasas de interés influyen en la economía. Argumenta que el interés de los préstamos es una compensación que los prestamistas reciben por el riesgo y la pérdida de la posibilidad de utilizar ese capital en otros lugares. La tasa de interés, puede variar dependiendo de la oferta y la demanda de dinero, así como de la estabilidad económica. Las regulaciones y monopolios excesivos en los mercados financieros pueden distorsionar los tipos de interés y el acceso al crédito. Es esta teoría se aboga por un mercado más libre donde los prestamistas y prestatarios puedan negociar términos justos sin obstáculos que perjudiquen la eficiencia del mercado. La influencia en el comercio y la producción al permitir



a los empresarios financiar sus operaciones y expandir sus negocios. El acceso al crédito puede impulsar la actividad económica, siempre y cuando esté bien gestionado y no haya excesivo riesgo de impago. Los prestamistas deben ser prudentes al evaluar la solvencia de los prestatarios. La prudencia en la concesión de préstamos es crucial para evitar crisis financieras que puedan surgir de préstamos impagables.

Esta teoría es importante para la presente investigación porque da a conocer sobre los préstamos, enmarcado en su punto de vista más amplia de la economía de mercado, donde la libertad económica, el equilibrio entre oferta y demanda y la competencia juegan papeles fundamentales. Esta teoría ofrece una base para entender cómo los préstamos y el crédito se integran en el funcionamiento de los mercados y la economía.

Teoría Cuantitativa del Dinero

De acuerdo con Riera y Blasco (2016), la teoría cuantitativa del dinero, donde menciona que, en el siglo XVI, los escolásticos intuyeron que la oferta y la demanda determinaban los precios de las mercancías; por otro lado, la consolidación de la teoría cuantitativa del dinero expresó que el nivel general de precios no solo se ligaba con la oferta y la demanda de cada bien o servicio, sino que también sujetaba a la oferta y la demanda del dinero; además la teoría cuantitativa clásica estimó originalmente que no solo la cantidad de dinero afectaba en la fijación de los precios, sino que igualmente la disponibilidad de los bienes y servicios. En consecuencia, los dos enfoques llegan a la conclusión de que, en el largo plazo, el dinero no perjudica a las variables reales; es decir, el dinero es neutral en el largo plazo; además, la velocidad de circulación del dinero viene a ser cuántas veces la cantidad total de dinero está en circulación en todas las transacciones realizadas durante un periodo determinado.

Es importante esta teoría puesto que trata sobre la determinación y dependencia de los precios; tiene una relación evidente con este estudio porque considera que la circulación de dinero es la cantidad de este que se toma para cubrir las transacciones a realizar.



Teoría General del Crédito

Según Casarus (1999), la teoría general del crédito menciona que el crédito es una realidad del futuro ya que promueve nueva producción y crea una fuente de ingresos sin explotar; aunque no puede llamarse parte de la producción, permite que la riqueza circule rápidamente que cada día el dinero multiplica la producción cien veces más que una máquina perfeccionada. El objetivo del crédito no es producir o crear riqueza, ni por efectos mágicos centuplicar los capitales; ni puede considerarse como un factor que incurre en la producción; además, obrando sobre un capital cerrado y existente, también asumiendo como base una riqueza adecuada y acumulada, puede apreciarse como un elemento ocasional que facilita el uso y empleo del dinero, haciendo que circulen con mayor rapidez. En la circulación obra de crédito como instrumento de cambio introduciendo un nuevo elemento: el tiempo, que permite el goce de aquellos capitales que no pueden concurrir a la elaboración de un trabajo productivo, y activa de tal manera la circulación que ya los capitales valen no tanto por su número como por la rapidez que su circulación alcanza.

Es una teoría importante para la presente investigación, ya que considera que el crédito brinda la producción de forma adelantada, facilita la circulación de la riqueza y uso de capitales; además, según el volumen del crédito estaría contribuyendo al impago de las deudas.

Teoría del Dinero y del Crédito

De acuerdo con Von (1936), en la teoría del dinero y del crédito, considera que el dinero actúa como un medio de cambio generalmente aceptado, con la función de facilitar el intercambio de bienes y servicios o las transacciones crediticias (cambio de bienes presentes por bienes futuros). Desde el punto de vista de la persona, todo hecho económico puede considerarse como un acto de cambio; además, el valor de cambio del dinero consiste en el importe del uso anticipado de las cosas que pueden obtenerse con él. Por otro lado, la actividad bancaria se desarrolla en dos ámbitos distintos: las negociaciones y las garantías de crédito; ambos ámbitos han estado siempre en estrecha conexión y hoy se realizan por una misma institución; pero, para comprender su naturaleza y sus funciones se debe considerar en forma separada. La actividad de



los bancos negociadores de crédito se distingue por el empréstito del dinero de terceros; es decir, presentan dinero de terceros para luego prestarlo. Para evitar el peligro de insolvencia, el crédito que avala el banco debe corresponder cuantitativa y cualitativamente al crédito que asume; además, los bancos no deben emitir más fiduciarios que lo que necesitan sus clientes para realizar sus transiciones. Un banco es solvente cuando tiene activo suficiente para que un desembolso satisfaga totalmente a todos los acreedores. La liquidez es el estado del activo bancario que le permite hacer frente a todas sus obligaciones sin tener que exigir nada que revista la característica de una moratoria para sus acreedores. Toda entidad bancaria que posee liquidez es solvente; pero, por el contrario, toda entidad bancaria solvente no posee liquidez. Una persona que es incapaz de pagar una deuda el día de su vencimiento carece de liquidez, aunque ciertamente podrá pagarla dentro de tres o seis meses, juntamente con los intereses y demás costo que la suspensión del deudor haya ocasionado.

La importancia de esta teoría para la presente investigación se basa en la consideración del dinero como un medio de cambio y que facilita el intercambio de bienes y servicios; además, la consideración de algunas pautas para la actividad de los bancos y cuándo una entidad es solvente o tiene liquidez.

Teoría de la Tasa de Interés

Según Keynes (2017), en la teoría de la tasa de interés, manifiesta que la cantidad de ahorro está en función de la tasa de interés. La tasa de interés se define como una expresión monetaria, en un sentido específico de que la tasa de interés es inherente al dinero; es decir, los beneficios de mantener activos en efectivo a corto plazo y exigibilidades diferidas de efectivo. La demanda de dinero es uno de los factores que influyen en las tasas de interés, y el crecimiento del dinero es el que determina la tasa de interés; y, el nivel de ingresos es un factor que garantiza la igualdad entre ahorro e inversión. Las tasas de interés de los préstamos con riesgo y duración se fijan en ese nivel en consideración de quienes cuentan con la ocasión de elegir; por ejemplo, los propietarios de riquezas equiparan el interés de tener efectivo inactivo y de dar préstamos. También, las tasas de interés ayudan a equilibrar la oferta y la demanda de atesoramiento; por



otro lado, deberían ser lo suficiente altas como para compensar la creciente de acaparamiento en comparación con la oferta útil de saldos ociosos. La tasa de interés tiene la función de cambiar el precio monetario de otras inversiones para que el atractivo de tenerlas coincida con el atractivo de tener efectivo. Si los bancos resisten, se incrementarán las tendencias de acaparamiento y aumentarán las tasas de interés, lo que reducirá el precio de los activos físicos hasta que los individuos dejen de vender o dejen de comprar e incrementar sus ahorros. El interés es el valor del ahorro en el sentido de que calcula el sacrificio monetario que un atesorador reconoce suficiente para elegirlo sobre otros derechos y activos de valor presente equivalente.

La presente teoría es importante para la presente investigación, porque habla de la tasa de interés y lo considera como un fenómeno monetario; además, que la demanda de préstamos influye en las tasas de interés.

2.3. Bases normativas

De acuerdo con la Ley N° 30822 (2018), Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas relacionadas, en relación a la Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, presenta indicaciones para las Cooperativas de Ahorro y Crédito que tienen operaciones con sus asociados y las que no pueden operar con terceros o captar recursos del público, algunas de ellas son: efectúan sus operaciones, actividad y servicio con cumplimiento de los preceptos cooperativos estipulados en la Ley General de Cooperativas; pudiendo solo obtener depósitos de sus asociados y sin autorización para obtener depósitos del público; tan solo dan créditos a sus socios; usando con obligación la denominación “Cooperativa de Ahorro y Crédito” o su “acrónimo” “Coopac”, continuado del nombre que prefieran y no puedan hacer uso de otras denominaciones que creen duda sobre su naturaleza; son regidas por la Ley General de Cooperativas; realizan actividades crediticias y financieras con sus asociados; los depósitos de sus socios están comprendidos en la cobertura del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC); tiene un capital inestable en relación del valor de los aportes de sus asociados cooperativistas, las cuales se realizarán de acuerdo con lo señalado en el estatuto de



cada Coopac; entre otras. Además, establece que toda Coopac tiene el deber de inscribirse en el Registro de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y así solicitar su inscripción en los Registros Públicos.

La presente norma es de gran importancia, porque establece características con las que debe contar una Coopac que solo opera con sus socios; también, los requisitos y plazos para su inscripción en el Registro mencionado en el párrafo anterior.

Según Decreto Supremo N° 047-90-TR (1990), se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, donde se declara la promoción del Cooperativismo, como un método eficiente que contribuya al crecimiento económico, al cumplimiento de la justicia social y al fortalecimiento de la democracia; también, asegura la mejora del cooperativismo y la independencia de las entidades cooperativas. Todas las cooperativas deben ser constituidas sin fines de lucro y adquirirán la condición de personería jurídica, desde el momento de su inscripción en los Registros Públicos; además se someterán a los preceptos cooperativos y normas básicas que se establece la presente ley. Por otro lado, las cooperativas, por su estructura social, se organizará en cooperativas de trabajadores, donde cuyo objetivo es ser fuentes de trabajo para aquellos que sean sus socios y trabajadores al mismo tiempo y en cooperativas de usuarios, donde cuyo objetivo es ser fuentes de servicio para aquellos que puedan ser o sean los usuarios de éstas; por sus actividad económica, toda cooperativa deberá acondicionarse a cualquier de los tipos siguientes: Cooperativas agrarias, agrarias cafetaleras, agrarias azucareras, agrarias de colonización, pesqueras, comunales, artesanales, mineras, industriales, de transporte, ahorro y crédito, vivienda, consumo, servicios educacionales, servicios públicos, escolares, servicios múltiples, servicios especiales, producción especiales.

La presente norma es importante, ya que vela por la promoción, protección y el desarrollo del cooperativismo a fin de favorecer el progreso económico; asimismo, establece principios, normas y los tipos a los que debe adecuarse una cooperativa.

Según Resolución S.B.S. N° 0480-2019 (2019), se aprueba el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, en el anexo



1 de la presente norma se establecen los principios para evaluar y clasificar a los deudores y a las exigencias de provisiones a aplicar por las Coopac de nivel 1 y 2; donde, la cartera de créditos es clasificada en ocho tipos, como: créditos corporativos, a grandes empresas, a medianas empresas, a pequeñas empresas, a microempresas, de consumo revolvente, de consumo no revolvente e hipotecarios para vivienda; y las categorías en las que se clasifica crediticiamente un deudor de la cartera de créditos son: categoría normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida; con sus respectivos días de atraso en el pago, de acuerdo con el tipo de crédito otorgado.

La presente norma es importante, ya que establece los tipos de créditos, así como la clasificación crediticia del deudor que deben tener en cuenta las Coopac de nivel 1 y 2 para hacer posible una buena gestión de sus créditos.

Según Resolución S.B.S. N° 13278-2009 (2009), se aprueba el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público, la presente norma se aplica a las referidas cooperativas y a las centrales cooperativas de ahorro y crédito. También, considera que la gestión integral de riesgos es el proceso utilizado por el Consejo de Administración, la gerencia y el personal de toda una cooperativa y según el detalle de su estrategia, creado para determinar sucesos latentes que tienden a perjudicarla, administrarlos conforme a su inclinación de riesgo y proporcionar una seguridad prudente en la obtención de sus objetivos. Además, establece los tipos de riesgo como: riesgo de crédito, estratégico, de liquidez, de mercado, operacional y de reputación.

La presente norma es de gran importancia, ya que permite a la Cooperativa conocer sobre la gestión de riesgos y los tipos de estos a los que está expuesta.

Según Resolución N° 016-2021/C.A.-COOPAC"TSCH"/CH. (2021), se aprueba el Reglamento de Créditos que tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos que rigen las operaciones crediticias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. N° 560, orientadas a impulsar y favorecer el desarrollo de sus actividades de apoyo crediticio de sus asociados, a través de los diversos tipos y/o modalidades de créditos facultada a efectuar conforme a la Ley General de Cooperativas, la Ley N° 30822 y regulación vigente de



la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS); donde, de acuerdo con la clasificación de créditos de la SBS, la Cooperativa prioriza el crédito a micro empresa, a pequeña empresa, de consumo no revolvente y el crédito hipotecario para vivienda; así como la clasificación de créditos del socio de conformidad con el anexo 1 de la Resolución SBS N° 480-2019.

La presente norma es importante, porque ayuda a los directivos, funcionario y empleados de la Cooperativa en el proceso de otorgamiento de créditos.

En la presente investigación se consideran las normas antes citadas, ya que se relacionan con el tema de investigación; porque permiten que las Coopac conozcan distintas pautas a las que se pueden someter para su mejor funcionamiento, su desarrollo y su gestión de riesgos.

2.4. Definición de términos básicos

Capacidad de pago. También se denomina capacidad de endeudamiento y de acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2011), se entiende como la capacidad de cualquier persona física o jurídica para adquirir recursos a una determinada tasa de interés y reembolsarlos en un plazo determinado.

Clientes morosos. Según López et al. (2008), los clientes morosos son las personas que pagan sus cuentas de sus créditos otorgados después del tiempo estipulado.

Crédito. El BCRP (2011), manifiesta que el crédito se define como una transacción económica en la que se promete el futuro con dinero, algún bien o servicio; la generación de un crédito implica la provisión de los recursos económicos de una organización (acreedor o prestamista) a otra organización (deudor o prestatario); las entidades acreedoras adquieren derechos financieros y las entidades deudoras se ven obligadas a devolver dichos recursos.

Dinero. Según el BCRP (2011), se refiere a un activo financiero que sirve como medio de pago, depósito de valor y unidad de cuenta.

Moroso. Para Coll (2023), es una persona física o jurídica que ha incumplido su obligación de pagar su deuda en la fecha acordada.



Obligación. De acuerdo con el BCRP (2011), una obligación es la dependencia de carácter legal que requiere que una persona haga, no haga o dé algo; como, por ejemplo, entre un acreedor y un deudor, el acreedor es el titular del derecho a exigir el pago de la deuda a la otra parte mediante el cumplimiento acordado, y el deudor está legalmente obligado a cumplir.

Pago. Según el BCRP (2011), el pago representa la etapa final de ejecución de la emisión y requiere que todo o parte del monto de la emisión sea pagado y formalizado mediante los documentos oficiales pertinentes.

Reporte de deudores. Se presenta en el anexo 6 según lo establecido en el Manual de Contabilidad para las COOPAC de Nivel 2, donde se detalla la cartera total de créditos, en el cual se incluye principalmente la identificación del deudor, el tipo de crédito, la clasificación del deudor y las características demográficas de los socios que cuentan con créditos. (Resolución S.B.S. N° 577-2019, 2019)

Riesgo de crédito. De acuerdo con la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS, s.f.), es la posibilidad de pérdida por incumplimiento de un prestatario.

Voluntad de Pago. Para Comparabien (2023) la voluntad de pago es la conducta que se toma en el plazo de asumir las obligaciones financieras, ya sea pago de un crédito o de servicios; por ejemplo, por alguna razón no se cuenta con dinero para terminar de pagar un préstamo en el tiempo determinado, pero se tiene la voluntad de cumplir con este.



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

En la presente investigación se empleó el método deductivo y analítico donde:

Según Bernal (2016), el método deductivo es aquel que consiste en partir de conocimientos generales para obtener conclusiones particulares y el método analítico es donde se disgrega un fenómeno para estudiar cada una de las partes de forma individual.

De acuerdo con lo indicado, el método deductivo permitió deducir la morosidad a partir de una perspectiva internacional y nacional, para luego ser estudiado en la realidad de un ámbito local, y el método analítico permitió analizar los resultados obtenidos sobre la morosidad crediticia, para así tener un conocimiento más profundo sobre la manifestación de esta.

3.2. Tipo de investigación

Según la finalidad, la presente investigación es básica, porque se analizó la morosidad crediticia de la Cooperativa y se amplió el conocimiento sobre esta. Para Muñoz (2011), la investigación básica es aquella donde se analizan y explican hechos, se genera conocimientos para desarrollar nuevas teorías o se refuerza y modifica las que ya existen y así aumentar los conocimientos científicos.

Según el alcance, la presente investigación es descriptiva, ya que se trató de obtener información sobre la morosidad crediticia. Para Hernández et al. (2014), la investigación descriptiva busca medir o recopilar información de manera separada o conjunta sobre los características y dimensiones de las variables de estudio.

Según las fuentes de los datos obtenidos, la presente investigación es de campo, porque la información necesaria (reportes) para el desarrollo de los objetivos se obtuvo de la Cooperativa. Para Muñoz (2011), la investigación de campo es aquella en la que la información se recopila en el entorno específico en el que ocurren los hechos o fenómenos investigados.

Según el enfoque, la investigación es cuantitativa, puesto que se trabajó en base a términos numéricos; con el fin de analizar cómo se muestra la morosidad en la realidad. Para



Hernández et al. (2014), la investigación cuantitativa es aquella donde se recolecta datos en base a mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar patrones de comportamiento y probar teorías.

3.3. Diseño de investigación

La presente investigación es de diseño no experimental, ya que no se manipuló la variable de estudio (morosidad crediticia) y para estudiarlo, solo se observó tal como se presenta en la realidad; además, es de corte transversal o transeccional, dado que se recolectó la información en un solo momento de los periodos 2022 y 2023; ya que para Hernández et al. (2014), la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular voluntariamente las variables y para su análisis solo se investigan en su contexto natural.

Figura 1

Investigación de nivel descriptivo

Morosidad crediticia

X_1

3.4. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Morosidad crediticia	Viene a ser el incumplimiento de pago de sus obligaciones por parte del socio; a este le otorga un cronograma de pagos donde se precisa la fecha y el importe a pagar; por lo tanto, si el pago se realiza después de los plazos establecidos, ya es considerado como crédito en mora. (Acrota, 2018)	Características demográficas	Sexo
			Estado civil
			Zona de residencia
		Tipos de crédito	Nivel de instrucción
			Crédito a pequeñas empresas
			Crédito a microempresas
			Crédito de consumo no revolvente
		Clasificación del deudor	Crédito hipotecario para vivienda
			Categoría deficiente
			Categoría dudoso
			Categoría pérdida



3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.5.1. Población

Según Tamayo (2003), una población se denomina la totalidad de un fenómeno en estudio, incluidos todos los componentes de análisis que integran el fenómeno manifestado y deben considerarse para una investigación en particular, conformando un grupo de “N” componentes que intervienen de una específica característica, y se le llama población porque constituye el fenómeno poblacional con fines de estudio o investigación.

Por tanto, la población estuvo conformada por 313 deudores morosos al año 2022 y por 565 deudores morosos al año 2023, según la cartera de créditos de la Cooperativa.

Tabla 1

Total de créditos en mora

Clasificación del deudor	Periodo	
	2022	2023
Deficiente	29	78
Dudoso	33	65
Pérdida	251	422
Total	313	565

Nota. Reporte de Deudores – Nivel 2 - Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560

3.5.2. Muestra

Para Bernal (2010), una muestra es considerada como una porción seleccionada de la población a partir de la cual se recolecta información para la realización de la investigación y sobre la cual se realizan mediciones y observaciones de las variables que se estudian.

Por tanto, la muestra estuvo compuesta por todos los deudores morosos de los años 2022 y 2023, según la cartera de créditos de la Cooperativa.

Se hace referencia que la investigación se ha desarrollado con la misma población bajo la concepción de censo.



3.5.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación estuvo conformada por cada deudor moroso de la Cooperativa de los años 2022 y 2023.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó como técnica el análisis documental, ya que permitió recolectar los datos con relación a la morosidad crediticia; como señala Arias (2012) que el análisis documental es una técnica que permite explorar los documentos; además, seleccionar y extraer datos relacionados al tema de investigación; y así profundizar los conocimientos sobre este.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Ficha de registro de datos. Es un instrumento que permite recopilar datos significativos sobre un tema de investigación.

Este instrumento se utilizó para la técnica análisis documental, para recolectar los datos necesarios sobre la morosidad crediticia en la Cooperativa.

3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

En la presente investigación, para poder recolectar los datos de acuerdo con los objetivos, se obtuvo la información necesaria sobre la morosidad crediticia aplicando el análisis documental con su instrumento la ficha de registro de datos; luego se utilizó la hoja de cálculo, las cuales permitieron procesar los datos para el cumplimiento de los objetivos.

Una vez obtenido la información de la población sobre la morosidad crediticia, se procedió a elaborar la base de datos en la hoja de cálculo de Microsoft Excel, para finalmente, estos resultados describirlos de acuerdo a los objetivos planteados.



3.7.2. Análisis de datos

En la presente investigación se utilizó la estadística descriptiva, el cual mediante la presentación de tablas ayudó a analizar e interpretar la información recolectada sobre la morosidad de la Cooperativa.

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

Para la presente investigación se empleó los aspectos éticos y rigor científico que a continuación se detalla:

Beneficencia. Dicha investigación buscó el beneficio social y sirvió de base para otras investigaciones; ya que, aporta conocimientos sobre la morosidad crediticia.

Confidencialidad. La información y datos obtenidos en dicha investigación se mantuvo en total discreción, ya que se utilizó solo con fines académicos.

Credibilidad. Bajo este criterio, se tuvo en cuenta de que durante la investigación se evidenció los resultados de acuerdo con lo que se ha obtenido de las unidades de análisis.

Confiabilidad. La presente investigación cumplió con la veracidad de los datos e información obtenida en la investigación.

Citas y referencias. En el desarrollo de la investigación se citó y referenció a las investigaciones e información necesaria, de acuerdo con las normas establecidas.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Los resultados en la presente investigación se muestran a continuación según el análisis documental de la cartera de créditos y de acuerdo con los objetivos planteados:

Para el primer objetivo específico, identificar las características demográficas de los socios morosos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023, se muestran los siguientes resultados:

Tabla 2

Cantidad de deudores morosos por sexo

Sexo	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Femenino	132	42.17	248	43.89
Masculino	181	57.83	317	56.11
Total	313	100.00	565	100.00

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de deudores morosos por sexo, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 2, en el año 2022 el 42.17% (132) de los deudores morosos corresponden al sexo femenino, mientras que el 57.83% (181) corresponden al sexo masculino. En el año 2023, esta distribución muestra una ligera variación, con un 43.89% (248) de mujeres y un 56.11% (317) de varones que se encuentran en mora. Estos resultados evidencian que, en ambos años, el grupo con mayor porcentaje de deudores morosos son los del género masculino.



Tabla 3

Cantidad de deudores morosos por estado civil

Estado civil	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Soltero	262	83.71	498	88.14
Casado y/o conviviente	48	15.34	63	11.15
Viudo	3	0.96	4	0.71
Total	313	100.00	565	100.00

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de deudores morosos por estado civil, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 3, en el año 2022 el 83.71% (262) de los deudores morosos corresponden al estado civil soltero, el 15.34% (48) corresponden al estado civil casado y/o conviviente y el 0.96% (3) corresponden al estado civil viudo. En el año 2023, esta distribución muestra una ligera variación, con un 88.14% (498) de solteros, un 11.15% (63) de casados y/o convivientes y un 0.71% (4) de viudos que se encuentran en mora. Estos resultados evidencian que, en ambos años, el grupo con mayor porcentaje de deudores morosos sigue siendo los de estado civil soltero.

Tabla 4

Cantidad de deudores morosos por zona de residencia

Zona de residencia	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Urbana	183	58.47	367	64.96
Rural	130	41.53	198	35.04
Total	313	100.00	565	100.00

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de deudores morosos por zona de residencia, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 4, en el año 2022 el 58.47% (183) de los deudores morosos corresponden a la zona de residencia urbana, mientras que el 41.53% (130) corresponden a la zona de residencia rural. En el año 2023, esta distribución muestra una ligera variación, con un 64.96% (367) de zona urbana y un 35.04% (198) de zona rural que se encuentran en mora. Estos



resultados evidencian que, en ambos años, el grupo con mayor porcentaje de morosos son los deudores que provienen de la zona urbana.

Tabla 5

Cantidad de deudores morosos por nivel de instrucción

Nivel de instrucción	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Primaria	100	31.95	134	23.72
Secundaria	84	26.84	132	23.36
Superior	119	38.02	284	50.27
Sin estudios	10	3.19	15	2.65
Total	313	100.00	565	100.00

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de deudores morosos por nivel de instrucción, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 5, en el año 2022 el 31.95% (100) de los deudores morosos corresponden al nivel de instrucción primaria, el 26.84% (84) corresponden al nivel de instrucción secundaria, el 38.02% (119) corresponden al nivel de instrucción superior y el 3.19% (10) corresponden al nivel de instrucción sin estudios. Además, en el año 2023, muestra que los deudores morosos representan el 23.72% (134) a los de nivel primaria, 23.36% (132) a los de nivel secundaria, 50.27% (284) de nivel superior y un 2.65% (15) a los deudores sin estudios. Estos resultados evidencian que, en ambos años, el grupo con mayor porcentaje de morosos son los deudores que cuentan con educación superior.

Para el segundo objetivo específico, analizar el tipo de crédito con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023, se muestran los siguientes resultados:



Tabla 6

Morosidad crediticia por tipo de crédito

Tipo de Crédito	2022		2023	
	Saldo deudor	%	Saldo deudor	%
Pequeñas Empresas	252,450.76	5.13	331,226.36	5.69
Microempresas	354,380.85	7.20	449,503.50	7.72
Consumo no Revolvente	987,896.19	20.08	1,599,852.12	27.46
Hipotecario para Vivienda	3,325,077.50	67.59	3,445,568.46	59.14
Total	4,919,805.30	100.00	5,826,150.44	100.00

Nota. Esta tabla muestra la morosidad crediticia por tipo de crédito, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 6, en el año 2022 la morosidad crediticia en el tipo de crédito pequeñas empresas fue de S/ 252,450.76, en el tipo de crédito microempresas fue de S/ 354,380.85, en el tipo de crédito consumo no revolvente fue de S/ 987,896.19 y en el tipo de crédito hipotecario para vivienda fue de S/ 3'325,077.50; que representaron el 5.13%, 7.20%, 20.08% y el 67.59% de la cartera morosa respectivamente. En el año 2023 la morosidad crediticia en créditos a pequeñas empresas fue S/ 331,226.36, en créditos a microempresas fue de S/ 449,503.50, en créditos de consumo no revolvente fue de S/ 1'599,852.12 y en créditos hipotecarios para vivienda fue de S/ 3'445,568.46; que representaron el 5.69%, 7.72%, 27.46% y el 59.14% de la cartera morosa respectivamente. Estos resultados evidencian que, en ambos años, el tipo de crédito con mayor morosidad crediticia fue el hipotecario para vivienda.

Tabla 7

Cantidad de deudores morosos por tipo de crédito

Tipo de Crédito	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Pequeñas Empresas	20	6.39	37	6.55
Microempresas	75	23.96	180	31.86
Consumo no Revolvente	149	47.60	273	48.32
Hipotecario para Vivienda	69	22.04	75	13.27
Total	313	100.00	565	100.00

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de deudores morosos por tipo de crédito, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.



De acuerdo con la tabla 7, en el año 2022 el 6.39% (20) de los deudores morosos pertenecen al tipo de crédito pequeñas empresas, el 23.96% (75) pertenecen al tipo de crédito microempresas, el 47.60% (149) pertenecen al tipo de crédito consumo no revolvente, el 22.04% (69) pertenecen al tipo de crédito hipotecario para vivienda. Además, en el año 2023, esta distribución relacionada a deudores morosos muestra una ligera variación, en donde el 6.55% (37) corresponde a deudores de créditos de pequeñas empresas, el 31.86% (180) de créditos a microempresas, un 48.32% (273) de créditos de consumo no revolvente y un 13.27% (75) de créditos hipotecario para vivienda. Estos resultados evidencian que, en ambos años, los deudores con mayor porcentaje de deudores morosos son aquellos que cuentan con créditos de consumo no revolvente.

Para el tercer objetivo específico, analizar la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023, se muestran los siguientes resultados:

Tabla 8

Morosidad crediticia según la clasificación del deudor

Clasificación del deudor	2022		2023	
	Saldo deudor	%	Saldo deudor	%
Deficiente	346,871.02	7.05	634,393.00	10.89
Dudoso	784,231.91	15.94	745,024.64	12.79
Pérdida	3,788,702.37	77.01	4,446,732.80	76.32
Total	4,919,805.30	100.00	5,826,150.44	100.00

Nota. Esta tabla muestra la morosidad crediticia por clasificación del deudor, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 8, en el año 2022 la morosidad crediticia en la categoría deficiente fue de S/ 346,871.02, en la categoría dudoso fue de S/ 784,231.91 y en la categoría pérdida fue de S/ 3'788,702.37; que representaron el 7.05%, 15.94% y el 77.01% de la cartera morosa respectivamente. En el año 2023 la morosidad crediticia en la categoría deficiente fue de S/ 634,393.00, en la categoría dudoso fue de S/ 745,024.64 y en la categoría pérdida fue de S/



4'446,732.80; que representaron el 10.89%, 12.79% y el 76.32% de la cartera morosa respectivamente. Estos resultados evidencian que, en ambos años, la categoría con mayor morosidad crediticia es aquella que se encuentra en la categoría de pérdida, aumentando el riesgo de que no sean recuperados debido a que son los créditos que tienen más días de morosidad.

Tabla 9

Cantidad de deudores morosos según la clasificación del deudor

Clasificación del deudor	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Deficiente	29	9.27	78	13.81
Dudoso	33	10.54	65	11.50
Pérdida	251	80.19	422	74.69
Total	313	100.00	565	100.00

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de deudores morosos por clasificación del deudor, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 9, en el año 2022, el 9.27% (29) de los deudores morosos pertenecen a la categoría deficiente, el 10.54% (33) pertenecen a la categoría dudoso y el 80.19% (251) pertenecen a la categoría pérdida. Asimismo, en el año 2023 esta distribución muestra una ligera variación, en donde el 13.81% (78) de deudores morosos se encuentran en la categoría deficiente, el 11.50% (65) en la categoría dudoso y el 74.69% (422) en la categoría pérdida. Estos resultados evidencian que, en ambos años, la categoría con mayor porcentaje de deudores morosos son aquellos clasificados en la categoría pérdida.

Para el objetivo general, analizar la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023, se muestran los siguientes resultados:



Tabla 10

Morosidad crediticia en los años 2022 y 2023

Clasificación del deudor	2022		2023		Variación % anual
	Saldo deudor	%	Saldo deudor	%	
Deficiente	346,871.02	0.63	634,393.00	1.07	0.44
Dudoso	784,231.91	1.43	745,024.64	1.25	-0.17
Pérdida	3,788,702.37	6.89	4,446,732.80	7.48	0.60
Cartera Morosa	4,919,805.30	8.94	5,826,150.44	9.81	0.87
Cartera Total	55,021,037.16		59,408,722.62		

Nota. Esta tabla muestra la morosidad crediticia en los años 2022 y 2023, según el reporte de deudores de la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560.

De acuerdo con la tabla 10, se analizó la cartera total de créditos de la Cooperativa, donde los deudores morosos pertenecen a la categoría deficiente, dudoso y pérdida según las políticas de la entidad; donde, la morosidad crediticia fue del 8.94% al año 2022 y del 9.81% al año 2023, con un ligero aumento del 0.87% en los años de estudio; además, según la clasificación del deudor, en la categoría deficiente la morosidad crediticia fue de 0.63% al año 2022 y de 1.07% al año 2023, en la categoría dudoso la morosidad crediticia fue de 1.43% al año 2022 y de 1.25% al año 2023 y en la categoría pérdida la morosidad crediticia fue de 6.89% al año 2022 y de 7.48% al año 2023; por ende se puede observar que en las categorías deficiente y pérdida hubo un ligero aumento en la morosidad en un 0.44% y 0.60% respectivamente con relación a los años de estudio, mientras que en la categoría dudoso hubo una disminución de la morosidad en 0.17%; y, con relación a la cartera total se concluye que en el año 2023 hubo mayor morosidad crediticia que el año 2022. Además, el mayor porcentaje de morosidad se concentra en los créditos clasificados en la categoría de pérdida.

4.2. Discusión de resultados

Con respecto al primer objetivo específico de la presente investigación, se identificó que las características demográficas de los socios morosos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023 fueron el sexo, estado civil, zona de residencia y nivel de instrucción; el cual, representaron el mayor porcentaje de deudores morosos los varones con el 57.83% (181) en el año 2022 y el 56.11% (317) en el año 2023; los solteros con



el 83.71% (262) en el año 2022 y el 88.14% (498) en el año 2023; los de zona urbana con el 58.47% (183) en el año 2022 y el 64.96% (367) en el año 2023; y los de nivel superior con el 38.02% (119) en el año 2022 y el 50.27% en el año 2023. Estos resultados tienen similitud a lo encontrado por Castillo et al. (2023) quienes en su investigación realizada en la Cooperativa Jardín Azuayo obtuvieron que el mayor porcentaje de personas morosas fueron los solteros con el 52.01% (7,408), los de zona urbana con el 65.18% (9,285) y los de nivel primaria con el 44.78% (6,378); lo que se diferencia de esta investigación es que la Cooperativa, tiene mayor cantidad de deudores morosos con nivel de instrucción superior y en la Cooperativa Jardín Azuayo tiene mayor cantidad con nivel primaria. Por otra parte, también guarda relación con los de Castillo y Cubas (2023) quienes en su investigación realizada en la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560 obtuvieron que, en el año 2021, el mayor porcentaje de los deudores morosos fueron los varones con el 58.88% (116) y solteros con el 82.74% (163). Por lo tanto, se evidencia que en la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda.560, la tendencia de la morosidad desde el 2021 sigue siendo la misma, donde los más morosos son los varones, solteros, de zona rural y de nivel de instrucción superior.

Con respecto al segundo objetivo específico de la presente investigación, se analizó que el tipo de crédito con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023 fue el hipotecario para vivienda, ya que ascendió a S/ 3'325,077.50 en el año 2022 y a S/ 3'445,568.46 en el año 2023, representando el 67.59% y el 59.14% respectivamente; por otro lado, la mayor cantidad de deudores morosos fue en el tipo de crédito consumo no revolvente, ya que representaron el 47.60% (149) y el 48.32% (273) en los años 2022 y 2023 respectivamente. Estos resultados difieren de los encontrados por Aimacaña y Pallo (2022) quienes en su investigación realizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. obtuvieron que el tipo de crédito con mayor morosidad fue microcrédito con 72.65% para el 2020 y para el 2021 con 73.72%; lo que se distingue de esta investigación es que la Cooperativa presenta mayor porcentaje de morosidad en el tipo de crédito hipotecario para vivienda y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda, tiene mayor morosidad en



microcrédito, dado que existen cuentas incobrables y estas se convierten en morosidad. Por otra parte, tienen similitud a los de Llamaza (2021) quien en su investigación realizada en la Coopac Los Andes Cotarusi Aymaraes-Oficina Andahuaylas obtuvo que el tipo de crédito hipotecario fue el con mayor morosidad, ya que ascendió a S/ 331,407.75 en el año 2018, a S/ 468,147.17 en el año 2019 y a S/ 2'581,238.76 en el año 2020, representando el 29%, 31% y 26% respectivamente; además, en el tipo de crédito microempresas se tuvo mayor cantidad de deudores morosos, ya que representaron el 49.57% (57), 64.02% (105) y el 75.08% en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; lo que se diferencia de esta investigación es que la Cooperativa tiene mayor cantidad de deudores morosos en el tipo de crédito consumo no revolvente y la Coopac Los Andes Cotarusi Aymaraes tiene mayor cantidad en microempresas, debido a que los socios tuvieron retrasos e incumplimiento de sus obligaciones crediticias, ocasionando un deterioro de la cartera. Además, no se concuerda con lo encontrado por Cuadros (2021) quien en su investigación realizada en la Coopac San Francisco de Mocupe encontró que el tipo de crédito con mayor morosidad fue el de pequeña empresa, ya que ascendió a S/ 648,935.20 en el año 2018 y a S/ 1'195,809.00 en el año 2019, representando el 36.33% y el 47.09% respectivamente; lo que se diferencia de esta investigación es que la Cooperativa, tiene mayor morosidad crediticia en el tipo de crédito hipotecario para vivienda y la Coopac San Francisco de Mocupe tiene mayor morosidad en pequeña empresa. Asimismo, se coincide con la investigación de Córdova (2020) realizado en la Coopac Nuestra Señora del Rosario-Agencia Cajabamba, donde obtuvo que en el año 2018 el tipo de crédito hipotecario para vivienda fue el con mayor morosidad, ya que ascendió a S/ 928,096.00 y representó el 34.43%. Por lo tanto, el tipo de crédito con mayor morosidad crediticia es el hipotecario en ambas cooperativas de ahorro y crédito, por lo que de acuerdo con la investigación y de conformidad con los autores citados, es un tipo de crédito que se brinda a las personas naturales para que lo destinen a la adquisición, construcción y mejoramiento de su vivienda.



Con respecto al tercer objetivo específico de la presente investigación, se analizó que la categoría con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023 fue pérdida, ya que ascendió a S/ 3'788,702.37 en el año 2022 y a S/ 4'446,732.80 en el año 2023, representando el 77.01% y el 76.32% respectivamente; además, también fue la categoría con mayor cantidad de deudores morosos, ya que representaron el 80.19% (251) y el 74.69% (422) en los años 2022 y 2023 respectivamente. Estos resultados tienen similitud a lo encontrado por Becerra y Rufasto (2021) quienes en su investigación realizada en la Coopac San Francisco de Mocupe obtuvieron que la categoría pérdida fue la con mayor morosidad, ya que ascendió a S/ 1'396,722.00 en el año 2018 y a S/ 1'625,982.00 en el año 2019, representando el 67.83% y el 69.06% respectivamente. De la misma manera se coincide con lo obtenido por Cuadros (2021) en una investigación realizada en la Coopac San Francisco de Mocupe donde la categoría con mayor morosidad fue pérdida, ya que ascendió a S/ 1'269,769.05 en el año 2018 y a S/ 1'709,205.00 en el año 2019, representando el 71.08% y el 67.31% respectivamente. Por otra parte, también se asemeja a lo encontrado por Castillo y Cubas (2023) quienes en su investigación obtuvieron que, en el año 2021, en la categoría pérdida hubo mayor cantidad de créditos en morosidad con un porcentaje de 72.08% (142). Por lo tanto, la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia es pérdida en la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560, puesto que de acuerdo con la investigación y de conformidad con los autores citados, es una categoría que se clasifica según los días de atraso por cada tipo de crédito y donde el deudor es incapaz de cancelar su deuda al día de vencimiento.

Con respecto al objetivo general de la presente investigación, se analizó que la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560 representó el 8.94% en el año 2022 y el 9.81% en el año 2023. Estos resultados coinciden con los encontrados por Bustamante (2022) quien en su investigación realizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560 obtuvo que la morosidad al año 2019 fue 5.93%. También tienen similitud a los de Ulloa (2020) quien en su investigación realizada en la Coopac Fasayñan Ltda. obtuvo que la morosidad a marzo del año 2020 fue 9.19%. Asimismo,



coincide con los de Cuadros (2021) quien en su investigación realizada en la Coopac San Francisco de Mocupe obtuvo que la morosidad para el año 2018 fue de 13.61% y de 22.35% para el año 2019. Por otra parte, guarda relación con los de Córdova (2020) quien en su investigación realizada en la Coopac Nuestra Señora del Rosario-Agencia Cajabamba obtuvo que la morosidad en el año 2018 fue de 7.15%. Por lo tanto, la morosidad crediticia es notable en la Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560, por lo que según el estudio y de acuerdo con los autores citados se muestran resultados similares, puesto que los socios tienen retrasos en el pago de sus obligaciones.



CONCLUSIONES

En la investigación se obtuvo que la mayor cantidad de deudores morosos en ambos años de estudio son los de sexo masculino, de estado civil soltero, los que viven en zona urbana y los que cuentan con un nivel de instrucción de educación superior, con 57.83%, 83.71%, 58.47% y 38.02% respectivamente en el año 2022 y de 56.11%, 88.14%, 64.96% y 50.27% respectivamente en el año 2023; por ende, estas tendencias demográficas identifican los patrones asociados con el incumplimiento de pago.

El tipo de crédito con mayor morosidad crediticia es el hipotecario para vivienda, ya que se obtuvo como resultado 67.59% de morosidad de la cartera morosa en el año 2022 y de 59.14% en el año 2023. Estos datos indican que el riesgo más significativo en términos de morosidad está asociado a los créditos hipotecario para vivienda.

Se identificó que la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia fue la categoría pérdida, representando el 77.01% de la cartera morosa en el año 2022 y de 76.32% en el año 2023; por lo tanto, se puede manifestar que el porcentaje de morosidad de esta categoría es el más alto y puede generar un riesgo crediticio en la institución.

Se analizó que la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560 fue de 8.94% en el año 2022 y de 9.81% en el año 2023, con un ligero aumento de 0.87 puntos porcentuales entre ambos años; por ende, se observa que dicha variación es mínima.



RECOMENDACIONES

La Cooperativa debe desarrollar políticas y procedimientos del otorgamiento de créditos según el perfil demográfico de los deudores, considerando estrategias de monitoreos y acompañamiento más intensivo para socios con alto riesgo de morosidad.

Al comité de educación, implementar estrategias específicas como, formación en valores y en temas sociales, para controlar la morosidad en los créditos hipotecarios para vivienda, incluyendo programas de educación financiera y mecanismos de monitoreo proactivo para detectar señales tempranas de incumplimiento.

A los directivos, implementar medidas de mitigación de riesgo crediticio para los deudores clasificados en la categoría de pérdida, el cual puede incluir programas de refinanciación de deuda para aquellos que muestran disposición para cumplir con el pago. Estas acciones ayudarán a reducir la morosidad y mejorar la salud financiera de la institución.

A los colaboradores del área de créditos, realizar una adecuada evaluación y seguimiento de los créditos; además, diseñar estrategias crediticias preventivas de riesgos, basadas en las condiciones sociales, tipos de socios, entre otros factores y así gestionar de una mejor manera la cartera crediticia y tomar decisiones para reducir la morosidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acrota, V. V. (2018). *Análisis de los factores que determinan la morosidad en los créditos otorgados a la Micro y Pequeña Empresa de Caja Arequipa - Agencia Socabaya - Periodo 2016*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín], Arequipa.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6420/GEviviao.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Aimacaña, M. G., y Pallo, N. S. (2022). *Evaluación de la morosidad del microcrédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., de la ciudad de Latacunga y su impacto en los resultados financieros del año 2021*. <https://repositorio.utc.edu.ec/items/420263e9-fbfb-4527-8093-3c845c715286>
- Arias, F. G. (julio de 2012). *El proyecto de investigación*. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria [BBVA]. (16 de mayo de 2022). *Qué es la morosidad y qué consecuencias tiene*. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-morosidad-y-que-consecuencias-tiene/>
- Banco Central de Reserva del Perú. (marzo de 2011). *Glosario de Términos Económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (setiembre de 2023). *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2023-2024*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2023/setiembre/report-de-inflacion-setiembre-2023.pdf>
- Becerra, L. T., y Rufasto, N. T. (2021). *Principales factores de riesgo que inciden en la morosidad de la Coopac San Francisco de Mocupe – Chiclayo. 2019*. https://repositorio.uccs.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1167/Becerra_Rufasto_tesis_maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación*. https://www.academia.edu/53015080/LIBRO_BASE_Metodologia_de_la_investigacion_4ta_Edicion_Cesar_A_Bernal
- Bolivia. (15 de febrero de 2019). *Metodología de la investigación*. <https://markainvestigacion.wordpress.com/2019/02/15/las-investigaciones-exploratorias-y-descriptivas-tienen-hipotesis/#:~:text=As%C3%AD%20como%20los%20estudios%20exploratorios,descriptivos%20carecen%20de%20la%20misma>
- Bustamante, I. (30 de diciembre de 2022). *La gestión del riesgo crediticio y la morosidad en la COOPAC Todos los Santos de Chota Ltda. 560 – 2019*. <https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/326/La%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo%20crediticio%20y%20la%20morosidad%20en%20la%20COOPAC%20Todos%20los%20Santos%20de%20Chota%20Ltda.%20560%20e2%80%93%202019.pdf?sequence=4&isAllowed=y>



- Casasus, J. (julio de 1999). *Teoría General del Crédito*.
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1190032016/1190032016_MA.PDF
- Castillo, V. J., y Cubas, A. S. (2023). *Morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560 – 2021*.
https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/438/Castillo_Ch%c3%a1vez_VJ%20%26%20Cubas_Hern%c3%a1ndez%20AS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, Y., Palaguachi, M. I., y Banegas, C. M. (enero de 2023). La asociatividad como determinante en la morosidad de créditos. Experiencia desde la Carrera de Economía de la Ucacue. *Revista Conrado*, 19(90), 336-347. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n90/1990-8644-rc-19-90-336.pdf>
- Coll, F. (31 de mayo de 2023). *Moroso*. <https://www.rankia.com/diccionario/banca/moroso>
- Comparabien. (29 de agosto de 2023). *¿Qué significa la capacidad de pago?*
<https://comparabien.com.pe/blog-consejos/que-significa-capacidad-pago#:~:text=Cuando%20nos%20referimos%20a%20la,tu%20cr%C3%A9dito%20o%20de%20servicios.>
- Córdova, L. J. (2020). *Análisis de la morosidad en la COOPAC Nuestra Señora del Rosario - Agencia Cajabamba 2018*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6700/C%c3%b3rdova%20L%c3%b3pez%20Luis%20Jhonatan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuadros, R. A. (2021). *Análisis del riesgo crediticio para mitigar la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco 2018-2019*.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USAT_8a1be0bb04b30a6911303d666ca95d42
- Decreto Supremo N° 074-90-TR. (14 de diciembre de 1990). Ley General de Cooperativas. Perú.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/\\$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf)
- El Banco de Desarrollo del Perú. (17 de julio de 2023). *Boletín de coyuntura económica COFIDE*.
<https://www.cofide.com.pe/COFIDE/uploads/medios/Boletin-Coyuntura-Economica-Julio2023.pdf>
- González, J., y Gomes, R. (2009). *La morosidad; un acuciante problema financiero de nuestros días*.
http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xvcongresoaeaca/cd/111b.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). (McGRAW-HILL, Ed.) México: Interamericana Editores, S.A. de C.V.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial - CCL. (2021). *Créditos y morosidad en tiempos de pandemia*. Lima: La cámara. <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2021/01/pdf.pdf>
- Keynes, J. M. (2017). Teorías alternativas de la tasa de interés. *Revista de Economía Institucional*, 19(36), 335-346. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v19n36/0124-5996-rei-19-36-00335.pdf>
- León, L. A. (febrero de 2015). *Análisis Económico de la Población Demografía*.
<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>



- Ley N° 30822. (19 de julio de 2018). Normas Legales. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/17927-ley-30822/file>
- Llamoza, L. (2021). *Análisis de Morosidad de la cartera crediticia de la Coopac Los Andes – oficina Andahuaylas, años 2018 - 2020*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74849/Llamoza_ML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, A., Contreras, R., y Martínez, J. C. (2008). *Análisis de las problemáticas financieras, estratégicas y comerciales de las empresas de Celaya*. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/426/index.htm>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*.
<http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Parra, E. (23 de octubre de 2023). *La morosidad de la banca repunta levemente en agosto hasta el 3,56%*. <https://www.publico.es/economia/morosidad-banca-repunta-levemente-agosto-3-56.html>
- Resolución N° 016-2021/C.A.-COOPAC"TSCH"/CH. (10 de noviembre de 2021). Reglamento de Créditos. Chota, Cajamarca.
- Resolución S.B.S. N° 0480-2019. (07 de febrero de 2019). Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público. Perú.
https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/gaceta/admin/elperuano/722019/07-02-2019_SE_R-0480-2019-SBS.pdf
- Resolución S.B.S. N° 13278-2009. (22 de setiembre de 2009). Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público. Perú.
https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/SUPER_COOPAC/Reglamento%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20Integral%20de%20Riesgos%20para%20las%20COOPAC.pdf
- Resolución S.B.S. N° 577-2019. (13 de febrero de 2019). Manuales de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/SF_CSF/NUEVO/R_577-2019.R.pdf
- Riera, C., y Blasco, Y. (2016). *La teoría cuantitativa del dinero. La demanda de dinero en España: 1883-1998*.
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja72.pdf>
- Rodriguez, M. (noviembre de 2023). *Evolución de las Cooperativas Financieras Ecuatorianas*.
<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/12/Evolucion-de-Cooperativas-Noviembre-2023.pdf>
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las acciones*.
[https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/1%20La%20riqueza%20de%20las%20Ad am%20Smith.pdf](https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/1%20La%20riqueza%20de%20las%20Acciones%20Smith.pdf)
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones. (s.f.). *Glosario de Términos Clave*. <https://www.sbs.gob.pe/regulacion/basilea-ii-y-basilea-iii/glosario-de-terminos-clave>



- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (Cuarta ed.). México: Editorial Limusa. S.A. de C.V.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf
- Tapia, E. (7 de agosto de 2023). *Cooperativas: crece la morosidad del crédito a pequeños negocios*.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/cooperativas-morosidad-creditos-deudas-pequenos-negocios/>
- Ulloa, G. F. (2020). *Análisis del nivel de morosidad de la cartera que mantiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan*. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19427>
- Von, L. (1936). *Teoría del dinero y del crédito*.
https://www.academia.edu/40123668/Ludwig_von_Mises_Teoria_Del_Dinero_Y_Del_Cr%C3%A9dito
- Zevallos, J. L. (2022). *Gestión de riesgo crediticio y el nivel de morosidad en las cajas municipales de la provincia de Chupaca - 2020*.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11733/2/IV_PG_MBA_TE_Zevallos_Toribio_2022.pdf



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencias

Título: Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
<p>Pregunta general:</p> <p>¿Cómo es la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?</p> <p>Preguntas específicas:</p> <p>¿Cuáles son las características demográficas de los socios morosos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?</p> <p>¿Cuál es el tipo de crédito con</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Identificar las características demográficas de los socios morosos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.</p> <p>Analizar el tipo de crédito</p>		Morosidad crediticia				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
			Características demográficas	Sexo		Nominal	
				Estado civil			
				Zona de residencia			
Tipos de crédito	Crédito a pequeñas empresas		De razón				
	Crédito a						



Título: Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023? ¿Cuál es la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023?	con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023. Analizar la categoría del deudor con mayor morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023.			microempresas			
				Crédito de consumo no revolvente			
				Crédito hipotecario para vivienda			
			Clasificación del deudor	Categoría deficiente			
				Categoría dudoso			
				Categoría pérdida			



Título: Morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022-2023			
Alcance, tipo y diseño de investigación	Población y Muestra	Técnica e instrumento	Estadístico a utilizar
Alcance: Descriptivo Tipo: Básica Diseño: No experimental de corte transversal	Población: 313 y 565 deudores morosos de los años 2022 y 2023 respectivamente, según la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560. Muestra: Todos los deudores morosos de los años 2022 y 2023, según la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560.	X: Morosidad crediticia – Técnica el análisis documental y el instrumento la ficha de registro de datos.	Para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva.



Anexo 2. Instrumento 1

El presente instrumento sirvió para obtener datos sobre la morosidad crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560; dicha información fue tratada de forma confidencial.

Deudores morosos	Sexo	Estado civil	Zona de residencia	Nivel de instrucción	Tipo de Crédito	Morosidad	Clasificación del deudor		
							Deficiente	Dudoso	Pérdida
D1									
D2									
D3									
D4									
D5									
...									
Dn									



Anexo 3. Carta de Autorización



Coopac
Todos los Santos
de Chota

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Chota, 12 de junio de 2024.

CARTA N° 0118-2024 G.G./TSCH

De : GUILLERMO ALFREDO RIVASPLATA DELGADO
Gerente General De La COOPAC "TSCH"

A : LUZ MARITA PERALTA GONZALES
EDWIN CRISTOBAL CHAVEZ GALVEZ

ASUNTO : Autorización de realización de tesis de investigación

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para hacerle llegar mi saludo y a la vez hacer de su conocimiento que se autoriza el uso de información no confidencial y aplicación de algún instrumento de recolección de datos para el desarrollo de la investigación **"Morosidad Crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota Ltda. 560, 2022 - 2023"**, los datos y la información obtenidos serán utilizados exclusivamente con fines académicos de acuerdo con la solicitud recepcionada.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




Guillermo Alfredo Rivasplata Delgado
GERENTE GENERAL

 coopac_tsch@hotmail.com

 076 263583

 976178800





Anexo 4. Total de créditos en mora según la clasificación crediticia

Tipo de Crédito	Clasificación del deudor					
	Deficiente		Dudoso		Pérdida	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Pequeñas Empresas	0	12	1	3	19	22
Microempresas	1	5	3	8	71	167
Consumo no Revolvente	21	53	14	44	114	176
Hipotecario para Vivienda	7	8	15	10	47	57
Total	29	78	33	65	251	422

Nota. Reporte de Deudores - Nivel 2 – Coopac Todos los Santos de Chota Ltda. 560